

Murió Aplastado por una Roca

(Información en la Pág. 4)

JOYERIA Y RELOJERIA
REGALOS

"FUJIMOTO"

Agencia Oficial "OMEGA"

Nezahualcóyotl 101-C

Tel. 2-39 Texcoco, Méx.

CRITICA POPULAR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Miembro de la Confederación de Periódicos y Revistas de México

Sombreros
de Texcoco

Extenso Surtido en
Sombrero de Charro,
Sahuayos, Campechanos,
Costeños y Fieltro.

Artículos para el Aseo, Jarcia en
General, Cable, Cepillos, Escobas
y Plumeros.

Nezahualcóyotl Núm. 102
Tel: 3-07 Texcoco, Méx.

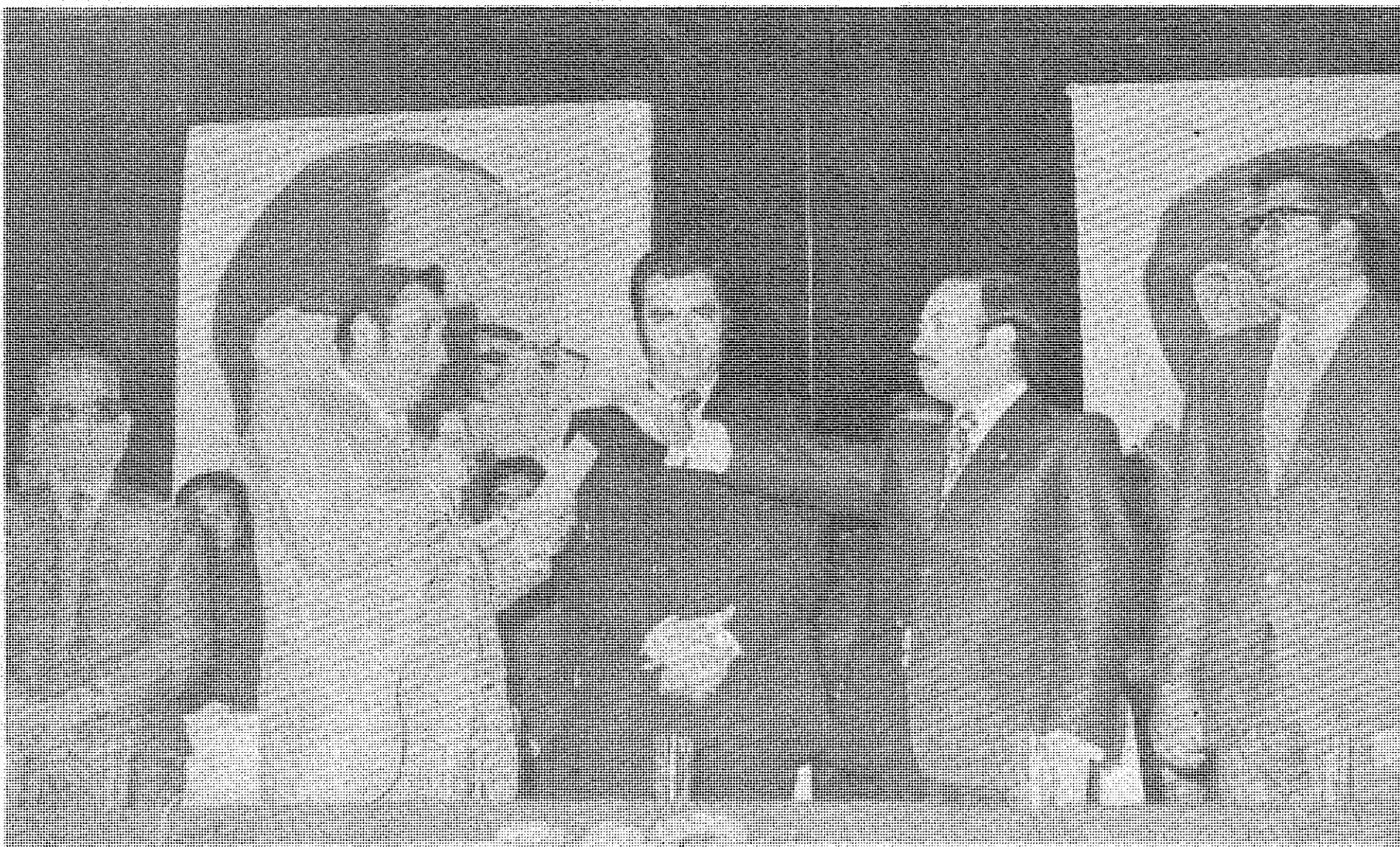
Año II — Epoca II Director: Enrique Pablo Tenorio

Texcoco, Méx., Enero 7 de 1973

Registro en trámite.

Núm. 92

Tomó Posesión el Lic. Mauricio Valdés R.



En la gráfica momentos en que el Lic. Mauricio Valdés Rodríguez rinde la protesta como nuevo Presidente Municipal de esta población, ante la mirada del Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, representante del señor Gobernador, y toma la misma el Presidente Municipal saliente, señor Benito Bustamante Buendía.

MENSAJE AL PUEBLO DE TEXCOCO
Honorable Presidium.

Señoras y señores:

Parafraseando a un gran estadista

mexicano, de trascendencia mundial, que escribió:

"Es necesario trabajar y trabajar sin descanso, por asegurar en ese

estado el orden y una buena administración; esto se conseguirá fácilmente con sólo que quieran unirse las gentes honradas y de buenas ideas que se encuentran en esa población".

Licenciado Benito Juárez.
La unidad que reiteradamente nos han señalado destacados mexicanos como el primer objetivo a lograr por el país, en todos los niveles, es una de las necesidades que venimos planteando desde nuestra campaña política, como condición indispensable para alcanzar mayores estudios de desarrollo en este municipio.

Esa unidad que tuvo una primera manifestación el pasado 26 de noviembre.
(Pasa a la Pág. 2)

Flechazos

POLICIA.—Para rematar con su desastrosa actuación la policía municipal "trabajó" tiempo extra el día último del año y acarreo a cuanto ciudadano encontró en la calle, pero lo raro fue que las galeras amanecieron vacías el día primero, como resultado se encuentra detenido un policía de los viejos, acusado de robar a un ciudadano.

DESAMPARO.—El día primero amanecimos sin policía, los que no se habían ido, estaban sin uniforme y alegaban que como no contaban con el certificado de primaria y con sus antecedentes penales, mejor se iban porque de esos papeles ellos no sabían nada.

Politiquerías

Los puestos administrativos del nuevo H. Ayuntamiento están ya distribuidos, pero ni están todos los que deberían estar, ni deberían estar todos los que están, como es costumbre en estos casos los vivillos que supieron acomodarse en la pasada campaña, ya con el premeditado propósito que cuando el Primer Edil estuviera en funciones fueran llamados a colaborar, como justo reconocimiento a su "trabajo" desarrollado en la pasada contienda electoral, ahora no nos queda más que esperar y ver cómo responden estos señores a la confianza que el H. Ayuntamiento ha depositado en ellos. Ojalá y sepan acoplarse al intenso trabajo que el licenciado Mauricio Valdés prometió desarrollar en beneficio de la comunidad, cuando hizo su campaña política, esperemos para ver cómo funcionan estas nuevas autoridades.

CRITICA
40 Cvs

Editorial

Entraron en función los nuevos Ayuntamientos, por tres años los tendremos en el poder, en este tiempo demostrarán al pueblo su capacidad como gobernantes, sus promesas y lo dicho en sus campañas tendrán que cumplirlas en beneficio de la comunidad que ahora gobiernan, todo el pueblo estará pendiente de su actuación.

La designación de las personas encargadas de los puestos administrativos deberán haber sido las mejores, pero su trabajo deberá ser vigilado constantemente para observar su mejor desempeño, la que no cumpla con el trabajo trazado por el Primer Edil, deberá ser retirada hasta encontrar la más idónea, para hacer de estos nuevos ayuntamientos unos auténticos servidores de la sociedad.

No debe haber en estos cargos ni compromisos ni recomendaciones, debe haber un verdadero espíritu de trabajo, un anhelo constante de servir a los ciudadanos, para alcanzar un verdadero progreso en todos los municipios de nuestra entidad.

Ojalá los nombramientos hayan sido acertados para que el pueblo se forme otra imagen de los funcionarios y resulte cierto el tan pregonado cambio. ese cambio que no consistía en las personas sino en la estructura y sistema de gobierno, que el pueblo vea en las autoridades unos auténticos servidores de él, que el trabajo de las autoridades venga a ser una realidad en los anhelos de un pueblo que por años ha sufrido los atropellos y arbitrariedades de unas autoridades déspotas, pedantes e injustas en su trato.

"EL PROVEEDOR ELECTRICO"

Material Eléctrico, Alambre, Cable, Switchs,
Automáticos, Focos, Bulbos, Radios

TODO PARA EL ELECTRICISTA

Juárez y Netzahualcóyotl

Texcoco, Méx.

DIRECTORIO "CRITICA"

Director-Gerente: ENRIQUE PABLO TENORIO

Jefe de Redacción: VALENTIN PABLO TENORIO

Jefe de Información: LEONOR CHAVEZ BAÑOS

Fotografía: SERVICIOS GRAFICOS DE PRENSA (S. G. de P.)

Administración: MARTHA DORANTES CAMPOS

Oficina y Redacción: Netzahualcóyotl No. 102
Texcoco, México - Teléfono No. 307

Publicidad: Teléfono No. 520

Impreso en los Talleres EDITORIAL "AMERICA"
Colombia No. 38 - México 1, D. F.

Nota: Toda correspondencia debe dirigirse a nuestras oficinas Generales. Todo Artículo es de exclusiva responsabilidad del autor. No devolvemos originales aunque no sean publicados.

CRUZ ROJA MEXICANA
AYUDE A AYUDAR

Tomaron Posesión



En una ceremonia llevada al cabo en la Casa del Charro el pasado miércoles, los nuevos directivos de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Texcoco, rindieron la protesta de rigor los nuevos miembros de esta Institución de beneficencia. El Dr. Ranulfo Cervantes quedó como Presidente, el C. Angel Romero Serrano, como Secretario y el C. José Carmelo Vázquez, como vocales el Lic. Ismael Sierra y el Sr. Alfredo Orozco, como Vicepresidente el Sr. Virgilio Monroy de la Breña.

MENSAJE... (Viene de la Pág. 1)
Viembre en una gran expresión popular que aprovecho para agradecer nuevamente, por considerar esto, como un punto de partida de este Ayuntamiento y una meta por alcanzar para todos los texcocanos.

Inspirado en los postulados de libertad e independencia proclamados por Hidalgo y Morelos, en el cambio reformador y patriótico de Juárez y en los avanzados ideales y logros de la Revolución Mexicana, como un movimiento permanente y vivo que resurge bajo las directrices del licenciado Luis Echeverría Álvarez y del maestro Carlos Hank González. Con esta inspiración ponemos al servicio de nuestro municipio, la vocación política, experiencia gubernamental y los conocimientos adquiridos para gobernar con servicio el destino que se nos confía en una nueva etapa histórica para Texcoco.

A la luz de la Constitución de 1917, y de las leyes que de ella se derivan, comprendemos el sistema de gobierno en un atinado equilibrio de garantías individuales y competencias gubernamentales, que mediante una adecuada coordinación federal, estatal y municipal permitirá la ejecución racional de las funciones asignadas a esta célula democrática que es el municipio, buscando la más amplia participación de la ciudadanía que vincule estrechamente el binomio pueblo y gobierno.

Hemos celebrado un pacto con los ciudadanos texcocanos, al hacerlo adquirimos un compromiso y aceptamos un reto. El compromiso de responder con lealtad a la confianza que nos han depositado para administrar sus intereses y ejercer el régimen legítimo del gobierno; el reto de solucionar realizando o gestionando el desarrollo del municipio, que le permita a sus pobladores mejorar sus niveles

de vida con justicia social.

En unos días más habremos de proponer al honorable Ayuntamiento, las personas que después de una cuidadosa selección, consideremos adecuadas a los cargos de confianza del gobierno municipal y estando en la seguridad de que son personas de reconocida probidad elijeremos además de su capacidad y vocación de servicios públicos la más íntegra lealtad a los municipios que sustentamos, esto permitirá servirlos a ustedes con el decoro que Texcoco se merece para poder asignarles el calificativo de funcionarios públicos, sólo así estaremos respondiendo a la confianza que se nos depositó.

El Ayuntamiento que me honro en presidir está conciente de su legitimidad, conciencia que se deriva de la libre y espontánea elección de ustedes, por eso para nosotros, gobernar es servir con lealtad.

Una piedra no es leal porque cumple la ley de la gravitación, un hombre sí lo es cuando en evento consagra

(Pasa a la Pág. 3)

QUEDO FORMADO EL EQUIPO

En la sesión de Cabildo que se llevó a efecto el pasado día dos fue nombrado el equipo de trabajo que ayudará al licenciado Mauricio Valdés Rodríguez en su labor de gobierno en este municipio, como Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Humberto Sánchez Tapia, Tesorero Municipal el Lic. Reynaldo Nuncio Limón, Comandante de Policía el Lic. Roberto Cornejo Delgadillo, Oficial Mayor el Lic. Luis Herrera Haro, Administración del Rastro Municipal Sr. Manuel Sánchez Peláez, Director Técnico del Rastro Municipal M.C.Z. Héctor Romero Carrasco, Administrador del Mercado C. Fausto Romero Romero, Sub Administrador del mismo C. Dante García García y Jefe de Vía Pública Ing. Angel Guerrero Carrillo.

INAUGURARON EL SERVICIO CERON

El pasado día 23 del mes próximo pasado fue inaugurado el Super Servicio Cerón de Radio y Televisión en la avenida Juárez Sur 350 de esta ciudad, esta organización viene a llenar un hueco que se había acentuado en esta población por la falta de una negociación que se dedicara al arreglo de aparatos eléctricos y electrónicos.

El Reverendo Presbítero Don Guillermo Oviedo bendijo el local y el Ing. Porfirio Cerón Orozco atendió a todas las personalidades que asistieron a este relevante acto. Esta casa que además de dedicarse a la reparación de aparatos venderá todas las refacciones necesarias para los mismos.

FLOTERIA TERESITA

(Invernadero "Roce Burg")

Nezahualcóyotl No. 213-A (Junto Posada Sta. Berta)
Toda clase de arreglos florales, decoración de iglesias para ceremonias de XV Años, Bodas, Primera Comunión, Graduación.

Flores, ramos, ofrendas y toda clase de arreglos florales confeccionados con flores frescas naturales de nuestros propio invernaderos.

¡LO QUE USTED PIENSA... LO QUE USTED SIENTE
...DIGALO CON FLORES...!

SUPER TIENDA

ABARROTES Y CARNES FRIAS

VINOS Y LICORES

EL MEJOR AUTOSERVICIO DE TEXCOCO
PORTAL INDEPENDENCIA No. 8 — Texcoco, Méx.

VISITENOS Y CONVENZASE

MENSAJE... (Viene de la Pág. 2)

El gobierno cumple la ley y la palabra que se comprometió a cumplir, es por ello virtud de hombre cabal, confianza, firmeza, garantía en la relación humana, sin la cual se dificulta y se hace repugnante y siniestra la conveniencia, porque o se es leal o se es traidor.

Será éste un gobierno por voluntad de mayorías; pero para todos en igualdad en derechos y en esa medida la exigencia al cumplimiento de las obligaciones ciudadanas. No distinguiremos mi ideología pública, mi estrato social de pertenencia; pugnamos por la participación colectiva y popular.

México, es historia de una voluntad viril y no episodio de una entrega. Apego al derecho y no usufructo de traidores, ni aventura de ilusos ambiciosos o impacientes. El respeto a la dignidad de las personas, a los intereses colectivos y a las instituciones establecidas, serán normas de gobierno.

Afirmé que el cambio es para nosotros meta y punto de partida. Hoy estamos aquí al cambio del gobierno municipal, esta fue nuestra primera meta y es también ahora nuestro punto de partida para alcanzar nuevas metas acordes con la voluntad popular, este es el proceso dialéctico en la política mexicana, continuidad de las instituciones por alcanzar los objetivos revolucionarios y renovación de los hombres, ideas y mecanismos indispensables para lograrlos. Ustedes serán testigos presenciales del contenido que tiene para nosotros ese cambio y esta oportunidad de renovación. Podrán comprobar en las decisiones y acciones del Ayuntamiento electo que hoy protestamos, lo que hemos señalado en campaña política y lo que hoy venimos a reafirmar.

Es función ineludible de los gobiernos municipales la de fomentar el desarrollo del territorio y población que rodea, para crear un mejor hogar municipal que permita vivir al hombre en condiciones tales, donde todo habitante desde su más tierna infancia se desenvuelva socialmente en un ambiente de seguridad, de salud, de paz, de libertad, y con la absoluta confianza de que está contribuyendo a la formación de una mejor familia.

En este desarrollo, tenemos una gran responsabilidad que asumir, no se puede lograr esa integración social y ese mejor nivel de vida en las comunidades, si no se cuenta con una infraestructura y equipamiento que son obligaciones básicas de una administración municipal.

Dentro del programa de acción que conjuntamente con la cooperación de los vecinos, con la participación del gobierno estatal y federal y con los

financiamientos acequibles, este gobierno municipal emprenderá un programa de desarrollo rural y urbano.

I PROMOCION DE OBRA DE RIEGO Y CONTROL DE AVENIDAS

Tales como presas y bordos, pozos y sistemas de riego, para evitar la erosión de nuestros suelos que en el presente estamos sufriendo, así también el de administrar racionalmente el agua para un mejor rendimiento del ya pequeño patrimonio del campesino.

II REDES DE AGUA POTABLE (Construcción, Mantenimiento y Operación)

Con el auxilio federal y estatal, la construcción de redes de agua potable en las comunidades realizadas, determinando las necesidades actuales y futuras para la población usuaria, y aprovechando los recursos hidráulicos en la cuenca hidrológica correspondiente el mantenimiento y operación del sistema, estará manejado en su inicio por personal capacitado de la dependencia correspondiente que oriente a los usuarios para el óptimo aprovechamiento del líquido y evitar el desperdicio que es la principal causa en la ineficiencia del servicio, poco después entregada a través de la Junta de Aguas que previamente haya sido formada.

En el área urbana, se mejorará el servicio con la intervención de técnicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que, harán los estudios necesarios para la captación de un mayor caudal de agua que permita satisfacer la creciente demanda de la población.

III DRENAJE Y ALCANTARILLADO

La construcción del drenaje en el área rural estará basada en criterios técnicos y en una composición del crecimiento demográfico, principalmente lo que se refiera:

a) Planeamiento físico del drenaje total del municipio.

b) Diseño económico de las redes de drenaje que se logren acondicionar.

El planeamiento físico tendrá por objeto señalar las alternativas topográficas para desalojar las aguas pluviales, y las aguas negras domésticas.

La importancia y capacidad hidráulica de la red de drenaje, la fija el monto futuro de la población, así como la densidad de la misma, procurando la integración de vivienda en zonas semiurbanas. El diseño económico lo determinan las diversas opciones de financiamiento, que en ningún caso exigieran un esfuerzo que provoque el desequilibrio en la economía de los habitantes de la localidad con la ayuda federal y estatal.

En el área urbana, además de los criterios antes mencionados se tomarán en cuenta para el diseño del drenaje, el caudal de aguas negras in-

dustriales, y se investigará el número de conductos eléctricos, telefónicos, acueductos y gasoductos existentes, para evitar algún daño en estas instalaciones con la valiosa ayuda del plano regulador.

IV ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO

Los criterios para la electrificación y alumbrado en el área rural serán en base al número de habitantes y trazo correcto de calles y calzadas, para máximo aprovechamiento actual y futuro.

El alumbrado público en las comunidades debe permitir una buena visibilidad y al mismo tiempo, ser un elemento que contribuya al embellecimiento de los poblados.

En el área urbana, además para ampliar el margen de seguridad pública y la integración de los servicios municipales que deben caracterizar a una ciudad progresista como debe ser Texcoco.

V COMUNICACIONES

Mejorará la vialidad interna del municipio acondicionado, de acuerdo a las posibilidades de sus habitantes los caminos y calles que permitan el tránsito así a diversas distancias, y al soporte de considerables cargas cualquiera que sea el clima y lo accidentado del terreno.

Los caminos son indispensables para el desarrollo integral de las comunidades, y sus beneficios, se incrementan en forma notable, cuando las condiciones de estas vías, permiten el tránsito de todo tipo de vehículos en cualquier época del año.

Es por eso que consideramos indispensable la pavimentación de los caminos de los pueblos que por su densidad de población, necesidad de transporte de sus productos agrícolas y de sus atractivos naturales al turismo, representaría una acción de grandes repercusiones económico-sociales y políticas en la integración del municipio.

OBRAS DE PAVIMENTACION

Se planificará en unión de los particulares el mejoramiento del sistema de transporte urbano-rural, haciéndolo más ágil y efectivo en consideración de horarios, unidades y rutas, según las necesidades que en base a la densidad demográfica y del tráfico requiera cada comunidad.

VI PLAZAS CIVICAS Y OBRAS DE ORNATO

Hemos observado la necesidad de que cada comunidad cuente con un sitio apropiado para realizar sus actos cívicos y reuniones; para ello, se promoverá la construcción de plazas cívicas en las localidades como fuentes, calzadas, prados y jardines, en general una regeneración rural.

En el área urbana se promoverá que en los predios baldíos se instalen bardas de protección y se conviertan en lo posible en áreas verdes, para evitar la proliferación de focos de infección.

DESCENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

La base de nuestro desarrollo como en la inmensa mayoría los municipios en nuestro país es la vida comunitaria. Columna vertebral de la integración municipal que a su vez es el más eficaz instrumento para combatir los conflictos internos de esas comunidades, tales como la ignorancia, el sectarismo político, la discriminación rural y la ambición.

Desde ese ángulo, buscaremos el bienestar común, auspiciado y propiciando el funcionamiento o la formación de grupos, asociaciones, brigadas o clubes, así la corporación edilicia actúa como promotor social, como núcleo de trabajo buscando métodos más eficaces de estimular, ayudar y enseñar a la gente a adoptar nuevos mecanismos de convivencia social. La comunidad municipal debe entenderse

así, como espontánea extensión de la familia, como afirma Tocqueville, "es el hogar adonde vienen a reunirse los intereses y afectos de los hombres". La dirección y control quedará a cargo del H. Ayuntamiento, la dinámica administrativa de este régimen utilizará a la descentralización del gobierno municipal a través de sus áreas de servicios municipales a las delegaciones municipales.

Se propugnará por la participación en el gobierno de las fuerzas vivas de la población a través de sus representantes legítimos, sectores y áreas de población que fundamentarán sus decisiones en las llamadas Juntas de Vecinos y Sociedades de Padres de Familia. Decisiones que derivarán en el buen funcionamiento por ramas municipales frente a la peligrosa centralización del poder que sólo nos conduce a la discontinuidad en el desarrollo municipal, el abuso del poder y el autocratismo. Propondremos al Ayuntamiento la creación de un Consejo de Colaboración Municipal, en donde se integren los elementos más representativos de Texcoco y coadyuvar al propio Ayuntamiento.

Cada ciudadano del municipio debe tener la certeza del resguardo y orientación cívica que las fuerzas de seguridad pública municipal deben ofrecer a la gran familia texcocana. Así es como podremos considerar que todo nuestro contexto territorial sea un hogar donde se respire la libertad que se observa en un ambiente de paz y tranquilidad.

Con la misma tónica de superación se emplearán las técnicas más avanzadas en la preparación física, cívica y moral para tener en cada elemento de la policía un cortés servidor en el orden en que debe desenvolverse la vida cotidiana de las comunidades.

Al frente de este cuerpo de colaboración pública se sugerirá un ciudadano profesionalista en la rama del derecho, estamos convencidos de que distinguidos texcocanos con formación académica universitaria pueden y deben dirigir este importantísimo aspecto de los servicios de la comuna.

Asimismo se utilizarán técnicas de selección de personal que permita integrar un cuerpo de policías, con requisitos mínimos de escolaridad y salud física y mentalidad, a los cuales se ofrecerá el salario adecuado al trabajo que desempeñan.

SERVICIO DE ASEO PUBLICO

Se combatirá con todos los medios a nuestro alcance y con la decidida participación de los miembros de cada hogar los desperdicios en la vía pública, que no sólo generan elementos contaminantes contra la salud física, sino que forman la mente del ciudadano.

El servicio de aseo público comprenderá la limpieza de los lugares públicos, la recolección de basura y desperdicios de casas habitación y establecimientos comerciales e industriales. Asimismo se ha observado la necesidad de ampliar el servicio a todos los barrios y colonias de la cabecera de las zonas suburbanas de mayor concentración demográfica tales como el eje Santa Cruz, San Felipe, Santa Ursula, Tocuila, Vicente Riva Palacio y La Magdalena Panoaya y otros de iguales características.

Es menester indicar que esta ampliación de servicio no se cargará al exiguo presupuesto del municipio, ya que se harán los estudios de viabilidad económica para instalar una planta tratadora de basura que suprima la erogación por este concepto.

SERVICIO DE RASTRO

La matanza de animales para la obtención de carne y derivados, cuya administración es atribución del gobierno municipal, es uno de los aspectos tradicionalmente más contro-

vertidos, por ser una de las fuentes directas de ingresos municipales, teniendo la limitante de que no se ha eliminado el perjudicial clandestinaje.

Se optimizará el servicio con una mejor tecnología aprovechando al máximo una capacidad instalada y si se requiriera con la construcción de un nuevo rastro, lo que permitirá combatir con todos los medios el clandestinaje, negativo por todos los puntos de vista.

SERVICIOS DE MERCADO

Habremos de contar con el apoyo decidido de los comerciantes organizados a fin de mejorar substancialmente las instalaciones físicas del mercado San Antonio, realizando una remodelación y mantenimiento al mismo que reúna las condiciones mínimas de funcionalidad adecuadas a tan importante servicio.

El crecimiento habitacional y demográfico del municipio condiciona la creación de nuevos centros comerciales. Tenemos conocimientos de que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A. mantiene un crédito abierto para la construcción de un mercado hasta por la cantidad de un millón de pesos. Tomaremos la decisión correspondiente en el preciso momento en que hayamos asegurado la positiva inversión de esos recursos, y se haya determinado el lugar más adecuado para el efecto. En todo momento contaremos con la opinión de quienes tengan el carácter de usuarios de este servicio.

SERVICIOS EDUCATIVOS

Siendo la base fundamental del progreso de los pueblos, la educación del hombre, es parte de las actividades que debe desarrollar un gobierno municipal, la promoción, coordinación y desarrollo de acuerdo a las necesidades del propio municipio de la notable y creadora tarea educadora, en este sentido, el gobierno municipal procurará que se atiendan en su totalidad las necesidades educativas que se tienen en la actualidad, y trazará los lineamientos que permitan prever el futuro más inmediato y que resuelva de una vez por todas las necesidades más urgentes sobre educación en el municipio de Texcoco.

Asimismo se gestionará ante la Secretaría del Patrimonio Nacional la dotación de mobiliario escolar regenerado a fin de que todas las escuelas que se encuentran dentro del territorio municipal, cuenten con el mobiliario necesario para desarrollar eficientemente su función.

"Se ha levantado un censo de estas necesidades..."

Asimismo se procura la gestión correspondiente para lograr la instalación de un taller de rehabilitación de mobiliario escolar de la Secretaría de Educación Pública, que al mismo tiempo que procura una nueva fuente de trabajo, establece un principio de mantenimiento a las instituciones educativas. (Habremos de impulsar todas las acciones tendientes a este fin).

LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

La reforma administrativa forma parte de las transformaciones básicas que promueven el Presidente de la República, en el gobierno federal y el Gobernador del Estado a nivel estatal para instrumentar las acciones del desarrollo económico, social, político y cultural. De la misma manera el Ayuntamiento debe promover la reforma de la administración municipal a fin de adecuar funcionalmente su estructura orgánica a las transformaciones que se generan en la esfera gubernamental.

La reforma administrativa en nuestra organización municipal que habremos de implantar, gira alrededor de su elemento principal, el hombre y (Pasa a la Pág. 4)

ABARROTES, VINOS Y LICORES

Ofrecemos a ustedes las mejores marcas de Vinos Nacionales

Visítenos en la esquina de Las Palmas y Juárez (Esquina Las Palmas)

Los Mejores Precios de la Ciudad Texcoco, Estado de México

BAÑOS SIL

LOS MAS MODERNOS Y MEJOR ATENDIDOS DE LA POBLACION A PRECIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

Regaderas Individuales, Turco y Vapor Individual Vapor y Turco General

VISITENOS

Constitución Núm. 124

Texcoco, Méx.

MENSAJE...

(Viene de la Pág. 3)

se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

1o. Ampliar los servicios públicos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la colectividad.

2o. Mejorar las estructuras, sistemas y procedimientos administrativos que agilicen y doten de eficiencia a la maquinaria de gobierno.

3o. Orientar la actitud y mejorar

la aptitud de los servidores públicos de todas las categorías administrativas, de acuerdo con los programas de trabajo que adopte el honorable Ayuntamiento.

4o. Establecer un sistema de información que posibilite la acertada toma de decisiones, así como la evaluación y control de la administración municipal.

UNA NUEVA ESTRATEGIA DE POLITICA FISCAL MUNICIPAL

Destaca por su importancia, dentro de la administración municipal las finanzas municipales, pues es en la medida en que un Ayuntamiento posea determinada capacidad financiera la proyección que se observará en la prestación de los servicios públicos de su competencia. La política fiscal que propongo al honorable Ayuntamiento, estará encaminada a incrementar los ingresos públicos municipales, con la sola restricción de no aumentar los impuestos, ni en monto ni en número.

La recaudación municipal tendrá como norma el estricto apego a las atribuciones que le otorgan las disposiciones jurídicas vigentes habremos de racionalizar los sistemas y procedimientos fiscales con la autonomía que tiene el municipio, a fin de que éste pueda proporcionar al causante todas las facilidades, tanto en la fijación de las tasas como en el objeto del impuesto y principalmente en la recaudación.

Centralizaremos a cualquier costo, en una sola unidad: la Tesorería Mu-

nicipal, todos los ingresos que legítimamente corresponden al municipio.

Sabemos que el incremento de los ingresos municipales, implica grandes esfuerzos por parte de gobernados y gobernantes, mas la convicción de nuestros principios de justicia social habrán de llevarnos de manera indicativa a la conciliación de estos intereses en beneficio de las mayorías populares.

Combatiré la evasión fiscal usando todos los medios al alcance del Ayuntamiento y en todos los casos procurará que el causante observe los beneficios directos que recibe por sus aportaciones al erario público, abriendo así una etapa de concientización de los causantes.

Ese mismo control que se usará para los ingresos, será redoblado cuando se trate de los egresos, porque considero criminal el desperdicio del esfuerzo impositivo del pueblo.

PROMOCION DE FUENTES DE TRABAJO

Señor licenciado Muñoz Samayoa, Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gobierno del Estado, ruego a usted ser portavoz ante el señor Gobernador para comunicarle que el pueblo de Texcoco le solicita su ayuda para que a través de esa Dirección a su digno cargo, se promueva el establecimiento de fuentes de trabajo en este municipio. Acción que permitirá descender el índice tan alto que tenemos de mano disponible principalmente en el área rural.

Señor licenciado Muñoz Samayoa, diga usted al señor Gobernador que el programa de trabajo de este Ayuntamiento es precisamente eso: trabajo.

Muchas gracias.

Nuevo Comandante de Policía

El pasado lunes fue nombrado Comandante de la Policía el Lic. Roberto Cornejo Delgadillo, este profesional llegó con los deseos de servir a la población, y trabajará según su dicho por lograr un cuerpo de seguridad digno de esta población, los nuevos elementos con que contará este cuerpo de seguridad serán seleccionados y se les dará una preparación académica, para que rindan un mejor servicio a la sociedad.

Como al recibir la comandancia no encontró a ningún policía, inmediatamente organizó un cuerpo exigiendo como mínimo a cada solicitante, una instrucción primaria, sus antecedentes penales, y una carta de buena conducta del lugar de donde venían. Es preocupación de este nuevo comandante hacer que los ciudadanos vean en cada policía no a un

delincuente sino a un servidor público que los tiene que proteger y no extorsionar.

Una Piedra lo Mató

El chofer Jesús Carpio, murió cuando se encontraba traba-

jando en una mina de arena del pueblo de Tepetlaotoc, el occiso era chofer de camión materialista que se encontraba cargando en la mencionada mina y cuando se bajó de la cabina para darse cuenta si su carga estaba completa se desprendió una gran piedra de la mina y le cayó en la cabeza, lesionándolo mortalmente.

Sus compañeros de trabajo trataron de auxiliarlo pero el golpe recibido fue mortal, muriendo a los pocos minutos de haberlo recibido. Los encargados de la mina se presentaron ante la Agencia del Ministerio Público y solicitaron del Representante Social su presencia para levantar el cuerpo de su trabajador. Fue trasladado al anfiteatro de esta ciudad para hacerle la autopsia correspondiente como lo ordena la Ley.

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

SE CONVOCA

A PARTICIPAR EN EL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

REQUISITOS:

- Certificado de 6o. Año de Primaria.
- 1.65 mts. de Estatura Mínima.
- Constancia de no Antecedentes Penales.
- Pasar el Examen de Aptitud y Habilidades.

SE OFRECE:

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN EL ORDEN FISICO Y CIVICO
MEJORES PRESTACIONES ECONOMICAS

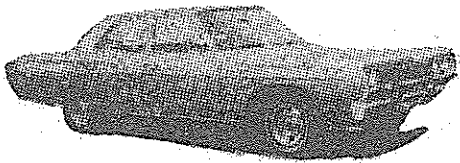
ES UN ORGULLO SERVIR AL PUEBLO DE TEXCOCO

FERRETERIA Y TLAPALERIA

EL AGUILA

Materiales para Construcción
Plomería, Muebles para Baño
Material Eléctrico, Herramientas
y Pintura en General

Melchor Ocampo No. 119 Texcoco, Méx.
(atrás del Mercado)



"AUTOS TEXCOCO, S. A."

COMPRA, VENTA, CONSIGNACIONES DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y CAMIONETAS USADAS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO
VEA LA OFERTA DE LA SEMANA
VISITENOS Y SE CONVENCERA

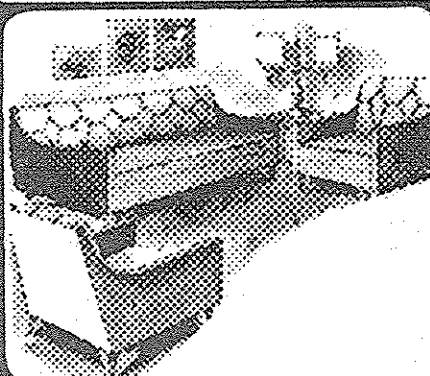
LO MEJOR EN VEHICULOS USADOS
FALCON, CHEVROLET Y MAVERIK
GALAXIE, OPEL, RAMBLER, DODGE, VALIANT,
MUSTANG, FORD, DART Y PLYMOUTH

Avenida Juárez Sur y Salazar Texcoco, Méx.

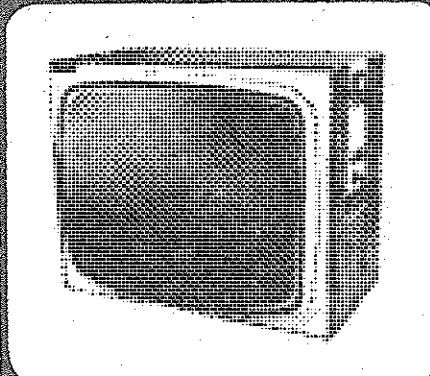
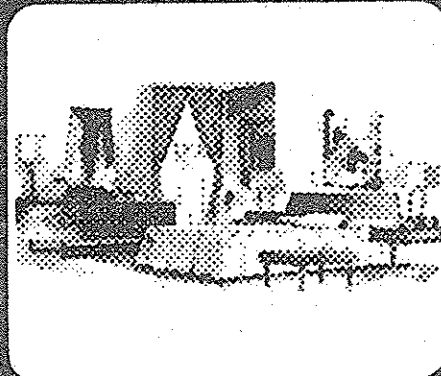


ELEKTRA

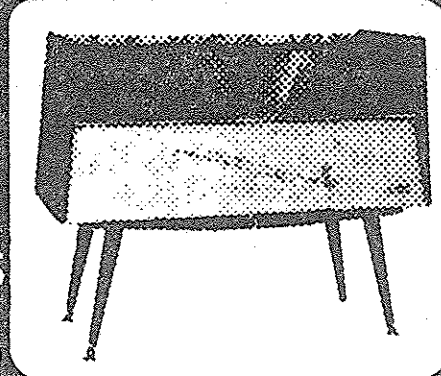
58 TIENDAS EN LA REPUBLICA



TODO
PARA EL
HOGAR
TV.



RADIOS
CONSOLAS
SALAS
RECAMARAS
COMEDORES



TEXCOCO

Plaza de la Constitución Esq. Netzahualcóyotl Tel. 3-91